

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2019-6182 *Información pública de solicitud de autorización para acampada en suelo rústico en polígono 9, parcelas 1, 2, 3 y 4 en Vega de San Lorenzo, Bárcena de Toranzo.*

Ante este Ayuntamiento, por D. Marcos Álvarez Villar con DNI nº **4135*** en representación de Grupo Scout Independiente Gilwell, se ha presentado solicitud de autorización para acampada en suelo rústico, en la localidad de Bárcena de Toranzo, al sitio de Vega de San Lorenzo en las parcelas nº 1, 2, 3 y 4 del polígono 9.

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 2 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,

Víctor Manuel Concha Pérez.

2019/6182

CVE-2019-6182